



Agencia Nacional de
Infraestructura



HACE SABER

Que el día 04 de Noviembre del 2016, se libró oficio de citación para notificación personal No. YC-CRT-44458, para la adquisición de un inmueble requerido para el Proyecto de Concesión RUTA DEL SOL SECTOR 3, Tramo 3 BOSCONIA - FUNDACIÓN, cuyo contenido es el siguiente:



Bogotá, D.C. - Colombi
Av. Carrera 15 # 100 - 69 Ofc. 20
PBX: (+57) 1 705881
Línea gratuita: 018000-94556
email: atencion.usuario@yuma.com.c
www.yuma.com.c
NIT: 900.373.092-

Bogotá, 04 NOV 2016

YC-CRT-44458
Página 1 de 1

Señor:

NELSON ANTONIO PALACIO PAEZ

Predio LA VICTORIA, abscisa inicial PR18+473.37 (l) a la abscisa final PR19+093.87 (l)
Algarrobo - Magdalena

Asunto: Citación para la notificación personal de Oficio del alcance de Oferta Formal de Compra del predio 3EIB0324

Reciba un cordial saludo:

Como es de conocimiento general, la AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA en coordinación con YUMA Concesionaria S.A. y en virtud del Contrato de Concesión N° 007 de 2010, se encuentra adelantando el Proyecto Vial Ruta del Sol Sector 3 previsto para transformar la red vial existente a doble calzada.

Con base en lo anterior y de acuerdo a lo estipulado en los Artículos 67 y 68 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, le solicitamos presentarse personalmente o por medio de su Representante Legal o Apoderado en la oficina de YUMA Concesionaria S.A. - en el Centro de Control de Operaciones Kilometro 3,5 vía Bosconia - El Copey, estación de Pesaje, Bosconia-Cesar, con el fin de notificarle el alcance a la oferta de compra No. YC-CRT-44456 de Fecha _____ por medio del cual se dispone la adquisición de una zona de terreno del predio denominado LA VICTORIA con cédula catastral N° 47030000300010142000 y matrícula inmobiliaria No. 225-3352, de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Fundación.

Dado lo anterior, usted cuenta con cinco (5) días hábiles contados a partir del envío de la presente comunicación, para notificarse personalmente de los actos administrativos enunciados inicialmente.

Si no se pudiere notificar personalmente, se procederá a efectuar la notificación por aviso conforme al artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, considerándose surtida al finalizar el día siguiente a la entrega o en su defecto al ratiro del aviso allí mencionado.

Agradecemos la atención que le brinde a la presente, ya que las obras que se están realizando son para el progreso de nuestro país.

Atentamente,

LEONARDO CASTRO
Gerente General
Yuma Concesionaria S.A.
Copia: Archivo
Elaboró: PRESOAM S.A.S
Revisó: PRESOAM S.A.S

VIGILADO
SUPERINTENDENTE

CANALES DE ATENCIÓN AL USUARIO

Línea de atención al usuario

018000 945566

Correo electrónico: atencion.usuario@yuma.com.c

Cualquier petición, solicitud, sugerencia, queja o reclamo con gusto será atendido a través de estos canales de atención al usuario



Oficinas de atención al usuario: PR 3 + 500 Páez 4577 calle Ecuador hacia 16 de Ciénega, pedaje de Puerto Plata, pedaje de La Lora, pedaje de El Dorado, pedaje de Valencia. Horario de atención: Lunes a Viernes 8AM a 6 PM. Sábados 8AM a 2PM.



Oficina de atención al usuario Mévil: Reporte los municipios del proyecto.



Distintos SpM (SpM) Ubicados en las Administraciones Municipales de: Páez, Chiriquirí, Nueva Granada, Persepolis, Matanzas, El Páez, en el Salón Comunal Vivo Digital del Compendio de El Salto, Inspección de Policía del Compendio de Matangochá y Lora del Bolívar.



Agencia Nacional de
Infraestructura



Citación que se realiza con el objetivo de notificarle personalmente la oferta formal de compra de fecha 04 de Noviembre de 2016, y se procede a publicar en la página web del concesionario www.yuma.com.co, y se fija en el centro de control de Operaciones de YUMA CONCESIONARIA S, Ubicado en el Kilómetro 03+500.65 de la ruta 4517, Vía Bosconia - Copey por el término de cinco (5) días. La citación que se publica, fue enviada mediante la empresa de correos Inter Rapidísimo S.A. con el siguiente número de guía No. 900007977365 el día 08 de Noviembre de 2016, pero aquella comunicación no fue recibida, señalándose como causal de devolución certificada por la empresa de correo certificado que se negaron a recibir el documento.

Ante el desconocimiento de información adicional de ubicación del destinatario, se fija el presente aviso de citación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 68 párrafo segundo, del Código de procedimiento administrativo y de lo contencioso administrativo.

Cordial Saludo,



LEONARDO CASTRO

Representante Legal Yuma Concesionaria S.A.

Cédula de extranjería No.E390265

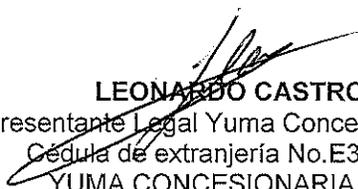
YUMA CONCESIONARIA S.A.

Firma delegataria Agencia Nacional de infraestructura



CONSTANCIA DE FIJACIÓN.

SE FIJA LA PRESENTE CITACION POR EL TÉRMINO DE CINCO (5) DIAS, SEGÚN LO DISPUESTO EN EL PARÁGRAFO SEGUNDO DEL ARTÍCULO 68 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO EN CONCORDANCIA CON EL ARTÍCULO 61 DE LA LEY 388 DE 1997, EN LA PÁGINA WEB DEL CONCESIONARIO www.yuma.com.co. Y EN TODO CASO, EN EL CENTRO DE CONTROL DE OPERACIONES DE YUMA CONCESIONARIA S.A UBICADA EN EL KILÓMETRO 03+500.65 DE LA RUTA 4517, VÍA BOSCONIA - COPEY CESAR, EL DIA 11 - Nov - 2016, A LA HORA 08:00 AM


LEONARDO CASTRO
Representante Legal Yuma Concesionaria S.A.
Cédula de extranjería No.E390265
YUMA CONCESIONARIA S.A.
Firma delegataria Agencia Nacional de infraestructura

CONSTANCIA DE DESFIJACIÓN

EL REPRESENTANTE LEGAL DE YUMA CONCESIONARIA S.A, HACE CONSTAR QUE EL PRESENTE AVISO SE DESFIJA HOY _____ SIENDO LAS 5:30PM


LEONARDO CASTRO
Representante Legal Yuma Concesionaria S.A.
Cédula de extranjería No.E390265
YUMA CONCESIONARIA S.A.
Firma delegataria Agencia Nacional de infraestructura

Copia: Archivo
Elaboró: PRESOAM S.A.S.
Revisó: PRESOAM S.A.S.



Bogotá, D.C. - Colombia
Av. Carrera 15 # 100 - 69 Ofc. 201
PBX: (+57) 1 7058810
Línea gratuita: 018000-945566
email: atencion.usuario@yuma.com.co
www.yuma.com.co
NIT: 900.373.092-2

Bogotá, 04 NOV 2018

YC-CRT-44458

Página 1 de 1

Señor:

NELSON ANTONIO PALACIO PAEZ

Predio LA VICTORIA, abscisa inicial PR18+473.37 (I) a la abscisa final PR19+093.87 (I)
Algarrobo - Magdalena

Asunto: Citación para la notificación personal de Oficio del alcance de Oferta Formal de Compra del predio 3EIB0324

Reciba un cordial saludo:

Como es de conocimiento general, la **AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA** en coordinación con **YUMA Concesionaria S.A.** y en virtud del Contrato de Concesión N° 007 de 2010, se encuentra adelantando el Proyecto Vial Ruta del Sol Sector 3 previsto para transformar la red vial existente a doble calzada.

Con base en lo anterior y de acuerdo a lo estipulado en los Artículos 67 y 68 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, le solicitamos presentarse personalmente o por medio de su Representante Legal o Apoderado en la oficina de YUMA Concesionaria S.A.- en el Centro de Control de Operaciones Kilómetro 3,5 vía Bosconia - El Copey, estación de Pesaje, Bosconia-Cesar, con el fin de notificarle el alcance a la oferta de compra No. YC-CRT-44456 de Fecha 04 NOV 2018 por medio del cual se dispone la adquisición de una zona de terreno del predio denominado LA VICTORIA con cédula catastral N° 47030000300010112000 y matrícula inmobiliaria No. 225-3352, de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Fundación.

Dado lo anterior, usted cuenta con cinco (5) días hábiles contados a partir del envío de la presente comunicación, para notificarse personalmente de los actos administrativos enunciados inicialmente.

Si no se pudiere notificar personalmente, se procederá a efectuar la notificación por aviso conforme al artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, considerándose surtida al finalizar el día siguiente a la entrega o en su defecto al retiro del aviso allí mencionado.

Agradecemos la atención que le brinde a la presente, ya que las obras que se están realizando son para el progreso de nuestro país.

Atentamente,

LEONARDO CASTRO
Gerente General
Yuma Concesionaria S.A.
Copia: Archivo
Elaboró: PRESOAM S.A.S
Revisó: PRESOAM S.A.S



CANALES DE ATENCIÓN AL USUARIO

Línea de atención y emergencias
018000 945566

Correo electrónico: atencion.usuario@yuma.com.co
Cualquier petición, solicitud, sugerencia, queja o reclamo con gusto será atendida a través de estos canales de atención al usuario



Oficinas de atención al usuario: PR 3 + 500 Ruta 4517 salida Bosconia hacia Va de Ciénega, peaje de Puente Plato, peaje de La Loma, peaje de El Dúcal, peaje de Valencia. Horario de atención: Lunes a Viernes 8AM a 6PM. Sábados 8AM a 2PM.



Oficina de atención al usuario Móvil: Recorre los municipios del AID del proyecto.



Buzones Satélites Ubicados en las Administraciones Municipales de: Arijano, Chiguano, Nueva Granada, Personería Municipal de El Paso, en el Salón Comunal Vive Digital del Corregimiento de El Bajo, Inspección de Policía del Corregimiento de Manangola y Loma del Balsamo.



Factura de Venta No. 9

INTER RAPIDÍSIMO S.A. - NIT: 800.251.569.7



900007977365

Fecha y hora de Admisión:
 Dia: 03 Mes: 11 Año: 2014 Hora: 10:30

Tiempo estimado de entrega:
 De: Mes: Año: Hora: Tipo del servicio: Mensajería Express Cargo

Cód. Postal / Ciudad Destino / País: 1000000 Bogotá, Colombia
 Dirección: Calle 100 No. 100-100
 Nombre o razón social: INTER RAPIDÍSIMO S.A.
 Teléfono: 310 251 5697

Cód. Postal / Ciudad Origen / País: 1000000 Bogotá, Colombia
 Dirección: Calle 100 No. 100-100
 Nombre o razón social: INTER RAPIDÍSIMO S.A.
 Teléfono: 310 251 5697

No. de esta Plica: Total Plicas: Forma de Pago: Censado Al Cobro
 Bolea o precinco de seguridad: No.

Valor comercial del envío: \$ 3.000,00
 Valor del transporte: \$ 1.000,00
 Valor prima de seguro: \$ 0,00
 Valor Total: \$ 4.000,00

Como remitente declaro que este envío no contiene dinero en efectivo, billetes, valores negociables u objetos prohibidos por la ley y el valor declarado del envío es el que corresponde a lo descrito en este documento y por lo tanto es a que INTER RAPIDÍSIMO S.A. asuma en caso de dano o pérdida. Acepto las condiciones de servicio en el momento de prestación de servicios de mensajería express y/o cargo reguladas en la página web www.interrapidisimo.com o en el punto de venta.

MOTIVO DE DEVOLUCIÓN: Desconocido Refusado No Recibido No Reclamado Dirección Errada Otros

Fecha 1er Intento Fallido de Entrega: Formas No.

Fecha 2do Intento Fallido de Entrega: Formas No.

DIA								MES			AÑO		HORA				MIN		
1	2	3	4	5	6	7	8	1	2	3	16	7	8	9	10	0	5	10	15
9	10	11	12	13	14	15	16	4	5	6	17	11	12	13	14	20	25	30	35
17	18	19	20	21	22	23	24	7	8	9	18	15	16	17	18	40	45	50	55
25	26	27	28	29	30	31		10	11	12	19	19	20	21	22				

Nombre: _____
 Apellido: _____
 Cédula o Ident: _____

Cód. / Nombre origen: Agencia/Razón Mensajero: Mensajero que entrega: Firma y Sello de Recibido:

Observaciones: Se requiere recibir